



VACIERO integra a Guio Abogados para crecer en Derecho Tributario

Con esta integración VACIERO concreta su estrategia de crecimiento en el área Fiscal y Tributario, reforzando su actual práctica y posicionándose como una firma multidisciplinar de asesoramiento legal y financiero, que presta servicio en todas las áreas del derecho para cubrir las necesidades de las empresas: mercantil y societario, procesal y arbitraje, concursal, laboral, administrativo, penal económico, fusiones y adquisiciones, así como asesoramiento en operaciones de financiación y M&A.

Francisco Guio, Inspector Financiero y Tributario en excedencia, lleva casi 30 años ejerciendo la práctica de asesoramiento fiscal y procesal contenciosa trabajando con importantes grupos nacionales e internacionales de nuestro país, y es el autor del libro *El Contribuyente ante la Inspección de Hacienda*, tratado que sentó las bases para un correcto planteamiento de la litigiosidad tributaria.

Francisco Guio, que pasa a desempeñar el cargo de Socio responsable de Derecho Fiscal y Tributario en VACIERO, ha comentado: “En este momento de nuestra trayectoria, cuando el despacho se encuentra plenamente consolidado, la integración con VACIERO debe ser considerada una magnífica noticia de cara a los clientes de ambos despachos, ya que pondremos a su disposición una oferta de servicios jurídicos y financieros de carácter integral, y de la más alta calidad ...”